R.D. N° 31-15/2026.-

Montevideo, 9 de setiembre de 2026.-

JORNADA PATOLOGÍA ADRENAL INFANTIL: DEL NACIMIENTO A LA PUBERTAD
Declaración de Interés
Autorización de participación de
B.C. Mariana Roquetta.-

GCIA.SALUD./3286

VISTO: la solicitud de la Gerencia de los Servicios de Laboratorio, dependiente de la Gerencia Prestaciones de Salud, para autorizar la participación de la B.C. Mariana Roquetta en calidad de ponente en la Jornada "Patología Adrenal Infantil: del nacimiento a la pubertad", organizada por la Sociedad Uruguaya de Endocrinología y Diabetes Infantil (SUEDI), a llevarse a cabo 16 y 17 de octubre del corriente año, en la Clínica Oliva - Blue Cross & Blue Shield;

RESULTANDO: **I)** que la B.C. Mariana Roquetta se encuentra a cargo de la pesquisa de Hiperplasia Suprarrenal Congénita en el Laboratorio de Pesquisa Neonatal;

II) que su participación constituye una valiosa oportunidad para difundir las actividades y el trabajo desarrollado por el Laboratorio de Pesquisa Neonatal, así como para intercambiar conocimientos y experiencias con otros profesionales, fortaleciendo las redes de contacto y la colaboración interinstitucional;

CONSIDERANDO: I) que el Laboratorio de Pesquisa Neonatal forma parte del CRENADECER, designado recientemente como Centro de Referencia Nacional;

II) que se considera de suma importancia para la Institución, la distinción y difusión de la labor del laboratorio de BPS ante la convocatoria del mencionado evento, permitiendo su reconocimiento en ámbitos externos;

III) que dicha participación no insume gasto económico alguno para la Institución;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA JORNADA PATOLOGÍA ADRENAL INFANTIL: DEL NACIMIENTO A LA PUBERTAD A REALIZARSE 16 Y 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA CLÍNICA OLIVA- BLUE CROSS & BLUE SHIELD.-

R.D. N° 31-15/2026.-

2°) AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE A LA B.C. MARIANA ROQUETTA, EN REPRESENTACIÓN DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL.-

3°) ESTABLÉZCASE QUE EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL NO CUBRIRÁ NINGÚN GASTO NI SERÁ RESPONSABLE POR LA FUNCIONARIA QUE ASISTE AL MENCIONADO EVENTO.-

4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL Y PASE A LA GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD A SUS EFECTOS.-

JIMENA PARDO
Presidenta

PABLO PAZOS
Secretario General

glc/ev